

000559

DECRETO EXENTO N° _____/

ANGOL,

VISTOS:

12 ABR 2021

A) El memorandun N.º 51 de fecha 19 de marzo del año 2021 del Director de Transito solicitando la licitación de la concesión del sistema de control de estacionamiento en la Comuna de Angol

B) La Instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de proceder con dicha solicitud mediante licitación pública.

C) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto **"CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL"**.

D) La Ley N.º 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E) La Resolución N.º 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto **"CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL"**.

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal

www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOHN ERICES SALAZAR
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/JES/ORR/BAVT
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. finanzas
- DOM
- Transparencia
- Of. partes